



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>	
24 FEB 2010	
Recibido.....Hs.	11
Exp. N°.....F.P.	23417 UCR

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN.**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, solicite al Gobierno Nacional se aclare la Decisión Administrativa 41/10 – JEFATURA DE GABINETES DE MINISTROS- por la que se reasignaron 144.2 millones de pesos originariamente asignados a provincias y municipios, para destinarlos al programa “Fútbol para todos”.

DARIO ALBERTO BOSCAROL  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Frente Progresista Cívico y Social

**Fundamentos:**

Sr. Presidente:

El Gobierno Nacional, mediante una decisión administrativa, reasignó una partida presupuestaria, originariamente destinada a transferencias a provincias y municipios, para el programa “Fútbol para Todos”. La partida a la que se hace referencia es de \$144.209.091 y la misma era asignada para el tratamiento de temas medioambientales.

El programa “Fútbol para Todos” fue creado por otra decisión administrativa en septiembre de 2009, generando en sus primeros meses un déficit de 180 millones de pesos. Sucede que el gobierno nacional no pudo afrontar pagos a la AFA y productores de T.V. No se recaudaron los recursos de ingreso por publicidad que estaban previstos.

Ante tal situación, se decidió modificar las partidas presupuestarias ya asignadas, cambiando las prioridades del gasto público, favoreciendo la televisación del fútbol por sobre el presupuesto con destino a provincias y municipios.

---

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina

---

2008-AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA




**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Creemos que tal decisión afecta en forma negativa los recursos que corresponden a los municipios y provincias, y además, no hace más que profundizar las dificultades que el sistema de coparticipación presenta en la actualidad.

El Gobierno Nacional, deja una vez más a la luz, el manejo de los fondos que deben coparticiparse, afectando así, derechos adquiridos de provincias y municipios.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
DARÍO ALBERTO BOSCAROL  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Frente Progresista Cívico y Social